

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de  
**MUKHI OFERTAS S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

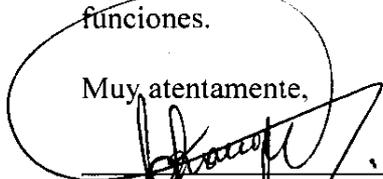
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los Administradores de la compañía MUKHI OFERTAS S.A. han acatado las disposiciones legales para el fiel cumplimiento de mis funciones, poniendo a mi conocimiento toda la documentación requerida, por lo que puedo informar:

- 1.- Han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias indicadas por la Junta General Económico de la compañía durante este ejercicio del 2011.
- 2.- Declaro, que los procedimientos de control internos son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa en cuanto a la conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente considero que la correspondencia, libro de Actas de Juntas generales y expedientes de Actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- He revisado el balance general de MUKHI OFERTAS S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes estado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas a esa fecha, los cuales han sido elaborados bajo la responsabilidad de la Administración de la empresa. Los procedimientos usados son los mundialmente aceptados en la elaboración de estados financieros al 31 de Diciembre del 2011, por lo que reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad, ya que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Agradezco la colaboración prestada por la Administración para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,

  
Antonio Kang Wong, Ingeniero Comercial  
c.c.0900484478  
Reg. No. 0828  
Comisario Principal

Guayaquil, Marzo 16. del 2012.

